

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

18836 SAN SEBASTIÁN

Edicto.

EL Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia-San Sebastián.

Anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 796/12, referente al concursado Indar Sun Ingenieros S.L., con DNI B20846440, por auto de fecha 6.05.13, se ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo.

Dentro de los diez días siguientes a la última publicación de este edicto, que está previsto anunciarlo en el tablón de anuncios del Juzgado y en el Boletín Oficial del Estado cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse y ser parte en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

San Sebastián, 7 de mayo de 2013.- Doña Isabel Villoslada Torquemada, Secretaria Judicial.

ID: A130025522-1